

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014**

=====

En Buniel, a 29 de abril de 2014. Siendo las diecinueve horas y diez minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con mi asistencia como Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Roberto Roque García

CONCEJALES: Dña. Yolanda Antolín García
D. Ángel del Val García
Dña. María Ángeles Martínez Sagredo
D. Juan Antonio Albillos Puente
D. José Daniel Fuente Pérez

EXCUSA LA ASISTENCIA: Dña. Carolina López Quintana Cavia

SECRETARIA-INTERVENTORA: María del Mar Castaño Fernández.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA, DE 27 DE MARZO DE 2014.

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior: ordinaria, de fecha 27 de marzo de 2014, distribuida junto con la convocatoria, se toma por unanimidad de los presentes el acuerdo de aprobarla en la forma en que ha sido redactada.

2.- ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO 25 DE MAYO DE 2014. SORTEO DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 79, de 1 de abril de 2014, el Real Decreto número 213/2014, de 31 de marzo, de la Presidencia del Gobierno, por el que se convocan Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo de 2014, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se informa por parte del Sr. Alcalde de la necesidad de proceder al sorteo de los miembros que han de formar la Mesa Electoral que tendrá su sede en Buniel en dichas elecciones.

Realizadas las oportunas rectificaciones sobre el censo, excluyendo a los mayores de 70 años así como a aquellos que no sepan leer ni escribir, se procede a sorteo de los miembros, que arroja el siguiente resultado:

PRESIDENTE: Luis Manuel Argüelles Suárez
VOCAL 1: Verónica del Val Martín
VOCAL 2: Alicia Puente Martínez

SUPLENTES DE PRESIDENTE:
1. Martín Andrés Checa Andrés
2. Santos Valeriano del Val Albillos

SUPLENTES DE VOCAL 1:
1. María Mercedes del Amo Gutiérrez

2. María del Carmen Fernández Cedrón Alonso

SUPLENTE DE VOCAL 2:

1. Sara Sebastián Martínez
2. Ángel Nebreda Hernantes

A la vista del resultado del sorteo, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa Electoral que tendrá su sede en Buniel a las personas que anteceden, en el orden que se indica.

SEGUNDO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

3.- PLANES PROVINCIALES 2014. PROPUESTA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON CARGO A LOS PLANES PROVINCIALES 2014.

El Sr. Alcalde informa de la publicación en el BOP número 63, de 1 de abril de 2014, de la convocatoria de Planes Provinciales 2014 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos para la realización de obras y servicios de competencia municipal 2014.

Explica que la convocatoria permite solicitar ayuda para la ejecución de obras de inversión o para la financiación de servicios municipales (gastos ordinarios de funcionamiento de la Entidad, derivados de servicios ya implantados y en funcionamiento). Teniendo en cuenta que la inversión prevista en el Presupuesto 2014 es la ejecución del acondicionamiento de la Plaza Santa María y que se ha solicitado para contribuir a la ejecución de la misma subvención con cargo a otra convocatoria de la Diputación (Espacios Urbanos 2014), se propone a la Corporación que en el presente ejercicio la propuesta a presentar a Planes Provinciales sea para gasto corriente, por un importe subvencionable estimado de cuarenta (40.000,00) euros.

Valorada detenidamente la propuesta y considerada adecuada, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO.- Acudir a la convocatoria de la Excm. Diputación Provincial de Burgos para la formación del Plan Provincial 2014, solicitando la inclusión en el mismo de ayuda para gasto ordinario de funcionamiento de servicios municipales por un importe de cuarenta mil (40.000,00) euros.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Diputación Provincial del presente acuerdo mediante certificado acreditativo del mismo.

4.- INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones más importantes producidas desde la última sesión, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

1. Resolución de 31 de marzo de 2014, Aprobar el gasto y la factura 88/14, de 20 de marzo de 2014 por importe de catorce mil seiscientos treinta con cincuenta y tres (14.630,53) euros (12.091,35+ 2.539,18 de IVA, ordenando el pago de la misma con cargo a la aplicación presupuestaria que se abre a tal efecto con la denominación 2014.165.609.00 "*Alumbrado parcial C/Marqués*" y que cuenta con crédito presupuestario suficiente a nivel de bolsa de vinculación.

2. Resolución de 2 de abril de 2014, de determinación de lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y pancartas, así como locales oficiales y lugares públicos reservados para

la realización gratuita de actos de la campaña electoral por parte de los diferentes Candidatos, Partidos, Federaciones, Coaliciones o Agrupaciones con ocasión de las Elecciones al Parlamento Europeo de 25 de mayo de 2014, para su comunicación a la Junta Electoral de Zona.

3. Resolución de 16 de abril de 2014, por la que se aprueba el Estudio previo elaborado para el acondicionamiento de la Plaza Santa María y solicitar ayuda con cargo a la convocatoria de la Excm. Diputación Provincial de Burgos dirigida a la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la Provincia de Burgos para el fomento de espacios públicos urbanos 2014.

4. Resolución de 21 de abril de 2014, por la que se aprueba la Memoria elaborada para solicitud de subvención por importe de diez mil (10.000,00) euros con cargo al Plan de Empleo 2014 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

5. Resolución de 21 de abril de 2014, de altas en el Padrón de Habitantes.

6. Resolución de 22 de abril de 2014, de altas en el Padrón de Habitantes.

7. Resolución de 24 de abril de 2014, de altas en el Padrón de Habitantes.

8. Resolución de 28 de abril de 2014, de altas en el Padrón de Habitantes.

9. Resolución de 28 de abril de 2014, de bajas en el Padrón de Habitantes.

10. Resolución de 29 de abril de 2014, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.

La Corporación se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa, asimismo, de las siguientes cuestiones:

1.- **Alumbrado público.** Para la cofinanciación de la actuación realizada en el alumbrado de la calle el Marqués a que se refiere la factura aprobada en la Resolución de Alcaldía de 31 de marzo de 2014 se pretende solicitar ayuda con cargo a la *convocatoria de SODEBUR (Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos) para la ejecución de actuaciones de sustitución y/o mejora del alumbrado público, medidas de ahorro y eficiencia energética y fomento de las energías renovables en el año 2014*, publicada en el BOP número 58, de 25 de marzo de 2014, por cuanto la instalación de luminarias de triple nivel se considera que encaja dentro de los objetivos de la subvención.

2.- **Glorieta CN620(a).** Se ha dirigido escrito a la Demarcación de Carreteras solicitando autorización para realizar trabajos básicos de acondicionamiento y puesta en seguridad consistentes en colocación en la glorieta de malla antigerminante y sobre ella bolo de gravera con fin estético, así como colaboración directa de dicha Demarcación con el Ayuntamiento mediante señalización de la obra durante su ejecución y sustitución de la señalización viaria vertical deteriorada.

3.- **San Isidro 2014.** Dentro de las actividades anuales de celebración de la fiesta local está la actuación musical del grupo Carpe Diem, así como la tradicional Paella de Hermandad, cuya recaudación se destinará este año íntegramente a fines benéficos en apoyo a alguna ONG aún por determinar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA